Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAHOS S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O. 44 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía NAHOS S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2003.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía NAHOS S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron las siguientes:

a) Nuestro Índice de Liquides al termino del Ejercicio fue 1.96.
b) Nuestro Patrimonio Neto ascendió a US$ 3.176.00
c) Nuestras Ventas ascendieron a US$ 5.957,00.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, está buscando una representación Nacional de los productos que Importa.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe .

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año Tuvimos una Perdida liquida de US$ 1.018,00 .

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo no será similar al presente año.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

ING. CARLOS ANDRADE M.
GERENTE GENERAL

NAHOS S.A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Abril 22 del 2004

Señores
Superintendencia de Compañias
Ciudad.

Referencia: Expediente No. 7805997

De mis Consideraciones:

Yo Carlos Alberto Andrade Moscoso, en mi calidad de Gerente General de la Compañía NAHOS S.A.. Declaro bajo juramento que mi representada a la fecha de la Aprobación de los Balances por parte de la junta General, **No es Contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del Articulo ochenta y siete de la ley de Compañías.

Sin Otro particular, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,

Ing. Carlos Andrade Moscoso
GERENTE GENERAL